

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 22 de marzo de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Almería (antiguo Mixto núm. Diez), dimanante de divorcio contencioso núm. 1129/2011.

NIG: 0401342C20110012716.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 1129/2011. Negociado: MM.

Sobre: Divorcio contencioso.

De: Svetlana Sechkina.

Procuradora: Sra. Anastasia Rosario del Cerro Merino.

Contra: José Francisco Andújar Berenguel.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 1129/2011 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Almería a instancia de Svetlana Sechkina contra José Francisco Andújar Berenguel se ha dictado la Sentencia núm. 156/2012 de fecha 6 de marzo de 2012 quedando dicha resolución a su disposición en las oficinas de este Juzgado, y haciéndole saber que contra la misma cabe la interposición de recurso de apelación.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado José Francisco Andújar Berenguel, extiendo y firmo la presente en Almería a veintidós de marzo de dos mil trece.- La Secretaria Judicial.

«En relación a los datos de carácter personal sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»